



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-990013-UNC-ME#FCM - CONCURSO PROF. ASOCIADO (DE) CÁT. DE FARMACOLOGÍA GRAL.

---

**VISTO:**

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor/a Regular de la Carrera de Medicina, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA GENERAL – ESCUELA PRÁCTICA

CARGO: 1 (un) Profesor/a Asociado/a - Dedicación Exclusiva, con Orientación en Procesos Inflamatorios en Enfermedad Cardiovascular.

**CONSIDERANDO:**

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 23 de noviembre de 2023;

Por ello,

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA GENERAL – ESCUELA PRÁCTICA

CARGO: 1 (un) Profesor/a Asociado/a - Dedicación Exclusiva, con Orientación en Procesos Inflamatorios en Enfermedad Cardiovascular.

TRIBUNAL

TITULARES

Prof. Dra. María del Carmen GARCÍA (UNER)  
Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI  
Prof. Dr. Julio César COSIANI

SUPLENTES

Prof. Mgter. Gabriela Susana FIORENZA  
BIANCUCCI (UNL)  
Prof. Dra. María Elena CASTRILLÓN  
Prof. Dra. Nilda Yolanda BRIZUELA

**Observadores por los Egresados:**

Méd. Leandro GAMBÀ (Titular)

Méd. María Laura MOYANO (Suplente)

**Observadoras por las Estudiantes:**

Srta. Nazarena BLUA MICHLIG (Titular)

Srta. María Victoria GIORGINI LÓPEZ (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

